



República Dominicana

OFICINA DE DEFENSA CIVIL

Memoria Institucional

Año 2018

I. Índice de Contenido.

- I.** Índice de Contenido.
- II.** Resumen Ejecutivo.
- III.** Información Institucional (Misión, Visión, Valores, Funcionarios, Base Legal).
- IV.** Resultados de la Gestión del Año 2018.
 - a.** Metas Institucionales.
 - b.** Indicadores de Gestión.
 - 1.** Perspectiva Estratégica.
 - i.** Metas Presidenciales.
 - ii.** Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.
 - iii.** Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
 - 2.** Perspectiva Operativa.
 - i.** Índice de Transparencia.
 - ii.** Normas de Control Interno (NCI).
 - iii.** Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).
 - iv.** Comisiones de Veedurías Ciudadanas.
 - v.** Auditorías y Declaraciones Juradas.
 - 3.** Perspectiva de los Usuarios.
 - i.** Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1
 - c.** Otras acciones desarrolladas.
- V.** Gestión Interna.
 - a.** Desempeño Financiero.
 - b.** Contrataciones y Adquisiciones.
- VI.** Reconocimientos.
- VII.** Proyecciones al Próximo año.
- VIII.** Anexos.

II. Resumen Ejecutivo.

Durante el presente año 2018, la Defensa Civil en el cumplimiento del rol que le otorga la Ley núm. 257, del año 1966, sobre proveer orden, salud, bienestar económico, seguridad pública, prevención de la vida y de la propiedad de los habitantes de la República Dominicana, en circunstancias originadas por emergencias y/o desastres, ha desarrollado una serie de actividades encaminadas a contribuir en el cumplimiento de las líneas de acción que estipula la Ley núm.1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Por tanto, se procedió a la elaboración y aprobación del Plan Estratégico Institucional por el período 2018-2020 y un Plan Operativo Anual, como principales herramientas para una correcta y responsable reducción de riesgo de desastres.

Además, se han implementado acciones para mejorar nuestros servicios ofrecidos al público, con el apoyo de diversos proyectos de cooperación internacional. Ejemplo de ello, ha sido la oportuna puesta en marcha del Sistema Nacional de Información (SINI), cuyo objetivo es sistematizar el conocimiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en el territorio nacional, y poder contar con información relativa a sistemas de vigilancia y alerta; con miras a diagnosticar las condiciones

del riesgo y optimizar la capacidad de respuesta de las instituciones para actuar en caso de desastres, producidos de manera natural o causados por el hombre, acorde a lo establecido en la Ley núm. 147-02.

En cuanto al Departamento de Recursos Humanos, este se ha esforzado en crear medidas que nos impulsen como entidad al logro de los objetivos y metas propuestas para nuestro desarrollo, alineadas con los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y bajo los barómetros del mismo. Tales como, la adecuación del Manual de Organización y Funciones de la entidad, aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP); elaboración de un Mapa de Procesos; Acuerdos de Desempeño en cada departamento; un Plan de Capacitación, en conjunto con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de la CNE y DC y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); creación del Órgano Gestor de la Asociación de Servidores Públicos de la institución; conformación del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo; conformación del Comité de Calidad; aplicación de las evaluaciones de desempeño a todos los empleados de la institución; aplicación de la Encuesta del Clima Organizacional en el Trabajo; ejecución de talleres de capacitación y socialización de temas, así como charlas de interés para el personal.

Además, hemos fortalecido el portal de transparencia de la entidad mediante la publicación de Datos Abiertos y la utilización del portal único de Solicitud de

Acceso a la Información Pública (SAIP). Otro avance en esta materia, ha sido la elaboración del primer Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de la Defensa Civil, correspondiente al año 2018, así como el PACC del año 2019.

Como también, un aporte importante para la Defensa Civil fue la donación recibida por parte del Gobierno del Japón, consistente en siete vehículos de rescate (02 camiones marca Hino y 05 furgonetas marca Nissan Urvan), año 2017, cuatro (04) de ellos equipados con herramientas de extricación vehicular; lo cual ha servido para mejorar significativamente las capacidades de respuesta y atención a emergencias que brinda la entidad.

En otro orden, la Defensa Civil ha suscrito importantes acuerdos de colaboración con diversas instituciones públicas y privadas, en materia de reducción de riesgo de desastres, tales como: Radio Club Dominicano, los clubes de vehículos todoterreno Rhino Aventura y 4x4 Extremo Salvaje, el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), la Universidad del Caribe y el Consorcio Oxfam, Plan International, Habitat para la Humanidad y Humanity And Inclusion, a través del proyecto “Ponte Alerta Caribe: Armonizando Herramientas y Estrategias de Gestión de Riesgo con Enfoque Inclusivo en el Caribe”, con fondos de la Unión Europea.

Durante este año, se han implementado y desarrollado varios tipos de campañas de sensibilización e información sobre diversos temas de interés, para beneficio de la población dominicana, especialmente a través de entrevistas televisivas, programas radiales, charlas a grupos organizados, escuelas, iglesias, difusión de mensajes en las redes sociales y página web institucional, así como distribución de brochures informativos y bandereos preventivos en las principales avenidas y peajes del país durante los asuetos y días feriados, con el objetivo de orientar y educar a la ciudadanía en materia de prevención, y de esta forma lograr que la misma esté preparada y tenga los conocimientos necesarios, para actuar en caso de que ocurra algún fenómeno adverso, en especial un huracán o terremoto.

En ese mismo sentido, mediante el Equipo de Evaluación para la Elaboración de Planes de Emergencias y Rutas de Evacuación, hemos brindado asistencia a diversas instituciones públicas y privadas del país, en el diseño de sus planes de emergencias y posterior realización de simulacros, de manera que cumplan con los parámetros y estándares internacionales establecidos en materia de seguridad.

Finalmente, hemos mantenido una participación activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebra periódicamente el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central y República Dominicana (CEPRENAC), tras la adhesión de la República Dominicana en el mismo como miembro del Consejo de Representantes. Este nuevo rol que venimos

desempeñando, ha de servir para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y el impacto de desastres, como parte integral del proceso de transformación y desarrollo sostenible que lleva a cabo dicho centro en la región, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), a través de la promoción, apoyo y desarrollo de políticas y medidas de prevención, mitigación, preparación y gestión de emergencias.

III. Información Institucional.

- **Misión.**

Dirigir las acciones de coordinación, preparación y operación de todas las funciones de emergencias ante la ocurrencia de un evento natural o antrópico en una forma eficiente y eficaz, garantizando un control adecuado de las operaciones, para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de República Dominicana.

- **Visión.**

Perdurar a través del tiempo, como una institución de servicio y socorro con una correcta distribución de ayudas humanitarias y priorizar las necesidades

ante cualquier evento nacional, garantizando la responsabilidad, esfuerzo y compromiso de las instituciones involucradas para una respuesta eficaz y eficiente.

- **Valores.**

Voluntad, compromiso, integridad, altruismo, solidaridad y transparencia.

- **Principales Funcionarios de la Defensa Civil.**

NOMBRES	CARGOS
Lic. Rafael Antonio Carrasco Paulino	Director Ejecutivo y Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias
Leocadio Nova Hernández	Subdirector, Ayudante del Director Ejecutivo
Puro Vicente De la Cruz Arias	Subdirector, Encargado del Departamento de Comunicaciones
Delfín Antonio Rodríguez Tejada	Subdirector, Encargado del Departamento de Operaciones
José Manuel Reyes de la Rosa	Subdirector Ejecutivo
Ramón Antonio Franco González	Subdirector Técnico
José Alcántara Betances	Subdirector Nacional
Alexander Belliard Martínez	Subdirector Nacional
José Edilberto Almánzar	Subdirector Nacional
Miguel Aníbal de la Cruz	Subdirector Nacional
Francisco Arias Tolentino	Subdirector, Director Regional de la Defensa Civil en Santiago
Bélgica Miguelina de las Mercedes Tactuk Rodríguez	Directora de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de la CNE y DC
Sheilla Paola Henríquez Paulino	Secretaria de la Comisión Nacional de Emergencias
Roberto Rafael Rodríguez Rojas	Encargado del Departamento Administrativo y Financiero
Ana Rita Bonilla Mibeles	Encargada del Departamento de Recursos Humanos

Heylen Lisannet Javier Brito	Encargada del Departamento Jurídico
Ramón de la Rosa Ávila	Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo
Yohanna Leyba	Encargada del Departamento Médico
Carmen Luisa Quezada de Raposo	Encargada de la División de Contabilidad
Carmen Araceli Tapia Bonifacio	Encargada de la División de Servicios Generales
Dani Felipe Pochet Betances	Encargado de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación
Melbin Rondón Brito	Encargado de la División de Compras y Contrataciones
Víctor Hugo Florentino Jiménez	Encargado de la División de Almacén y Suministro
Silvio Herrera Ramírez	Encargado de la Sección de Seguridad
José Arismendy Abreu Montero	Encargado de la Sección de Transportación
Margarita Vásquez Crisóstomo	Responsable de la Oficina de Libre Acceso

- Base Legal.

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley Núm. 257, del 17 de junio de 1966, que crea la Oficina de Defensa Civil.
- Ley Núm. 147-02, del 22 de septiembre del 2002, sobre Gestión de Riesgos.
- Decreto Núm. 1525, del 28 de junio del 1966, que aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley Núm.257 de Defensa Civil.

- Decreto Núm. 487-01, del 01 de mayo del 2001, que crea la Comisión Nacional de Emergencias, la cual será presidida por la Oficina de la Defensa Civil.
- Decreto Núm. 932, del 13 de septiembre del 2003, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 147-02.

IV. Resultados de la Gestión del Año.

a) Metas Institucionales.

En el Sistema Nacional de Gestión Pública, actualmente la Defensa Civil no tiene metas, compromisos u obras asignadas.

b) Indicadores de Gestión.

1. Perspectiva Estratégica.

i. Metas Presidenciales.

Enmarcados en el Cuarto Eje Estratégico de la Ley núm. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, su objetivo general 4.2. (*Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales*),

y objetivo específico 4.2.1., el cual procura “*Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.*”, así como el cumplimiento de sus respectivas líneas de acción, la Defensa Civil ha llevado a cabo una serie de acciones que fortalecen los compromisos asumidos por el Estado dominicano en dicha END.

Muestra de ello, es la elaboración de un Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2018-2021 y el Plan Operativo Anual (POA) 2018, los cuales han sido aprobados y tienen como propósito fundamental el fortalecimiento institucional de la entidad, mediante la descentralización administrativa, operativa y posterior centralización normativa, en interés de servir a la ciudadanía en materia de prevención, mitigación y respuesta ante emergencias o desastres, provocados por eventos adversos.

En el caso del PEI, este contiene una matriz para el plan de desarrollo, donde se establece el conjunto de resultados, indicadores y metas a lograr para los próximos cuatro años, acorde a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI); las cuales de forma resumida se detallan a continuación:

Eje Estratégico I. Fortalecimiento Institucional.

Objetivo Estratégico 1: Legislación sobre el manejo de desastres, para apoyar la gerencia del riesgo.

Objetivo Estratégico 2: Campaña de información sobre la legislación y sensibilización de la reglamentación.

Objetivo Estratégico 3: Mejoramiento de la infraestructura de la sede central y demás oficinas a nivel nacional.

Objetivo Estratégico 4: Restructuración de las áreas administrativas y tecnológicas de la sede central y demás oficinas a nivel nacional.

Objetivo Estratégico 5: Formación de los recursos humanos, incluyendo el personal voluntario a nivel nacional.

Objetivo Estratégico 6: Equipamiento y uniformidad del personal empleado y voluntario.

Objetivo Estratégico 7: Mapeo de riesgo de cada región, provincia y municipio.

Objetivo Estratégico 8: Revisión anual de los planes de emergencia de la institución.

Objetivo Estratégico 9: Realización de simulaciones y simulacros, para la validación de los planes.

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.

Durante el año 2018, se han implementado acciones para mejorar nuestros servicios ofrecidos al público, con el apoyo del proyecto “*Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo – Funcionales de la Gestión de Riesgo Ante Desastres en la República Dominicana*”, el cual es coordinado por la Comisión Nacional de Emergencias y la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), con fondos de la Unión Europea. Estas acciones son:

- Puesta en marcha del Sistema Nacional de Información (SINI), a través de la remodelación de su infraestructura, remozamiento de las diferentes áreas que lo componen, dotación de equipos informáticos y tecnológicos, mobiliarios de oficina, diseño y dotación de uniformes, elaboración de un Manual de Procedimiento y 14 Protocolos de Acción; cuyo objetivo es sistematizar el conocimiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en

el territorio nacional, y poder contar con información relativa a sistemas de vigilancia y alerta; con miras a diagnosticar las condiciones del riesgo y optimizar la capacidad de respuesta de las instituciones para actuar en caso de desastres, producidos de manera natural o causados por el hombre, acorde a lo establecido en la Ley núm. 147-02.

Esta herramienta está dotada de un moderno centro de monitoreo y un nodo central, el cual cuenta con servidores de última generación y una base de datos con capacidad para almacenar y procesar información geográfica de manera dinámica, actualizada y en tiempo real, producida por 16 nodos alimentadores que fueron instalados en igual número de instituciones que forman parte del SINI, suministrando información de acuerdo al ámbito de su competencia. Además, esta plataforma tecnológica maneja sistemas de alerta temprana, datos espaciales, análisis y planes de gestión de riesgos y estadísticos, directorio de recursos y una biblioteca virtual.

También, para la utilización de este instrumento han sido adquiridas dos (02) aeronaves no tripuladas (drones), los cuales junto a sistemas de posicionamiento global (GPS), son manejados por un Equipo de Campo que se dirige a las zonas priorizadas, con el propósito de sobrevolar la misma y garantizar la precisión de las informaciones suministradas.

- Puesta en funcionamiento de 16 nodos alimentadores de las instituciones que forman parte del Sistema Integrado Nacional de Información (SINI), estas son: Ministerio de Educación (MINERD), Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), Servicio Geológico Nacional (SGN), Instituto Cartográfico Militar (ICM), Instituto Geográfico Nacional "José Joaquín Hungría Morell" (IGN), Instituto Geográfico Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), Centro Nacional de Sismología de la UASD, la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET); Ayuntamiento del Distrito nacional (ADN) y la Oficina de Defensa Civil.

Nueve (09) de los equipos tecnológicos que conllevaron la instalación de estos nodos, fueron suministrados en el marco de una ayuda programática suministrada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para la implementación del Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PNGIRD), bajo la

coordinación de la Comisión Nacional de Emergencias, a través del Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (FN-PMR).

En otro orden, durante el año 2018 hemos optimizando aún más el uso de las redes sociales, a través de las cuentas de las principales plataformas virtuales (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube), las cuales son utilizadas especialmente en materia de prevención para los operativos y campañas educativas que realizamos, así como también, hemos optimizado nuestra página web con informaciones institucionales actuales (www.defensacivil.gob.do).

A la vez, hemos creado una página web para el Sistema Integrado Nacional de Información (sini.gob.do), con el propósito de brindar información a los ciudadanos, acerca del funcionamiento del SINI, además de proveer datos sobre los trabajos que se realizan.

Además, fuimos certificados por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), en el cumplimiento de la NORTIC A2:2016 sobre Portales y Transparencia, la NORTIC B2: Norma sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano y la NORTIC-E1:2014 Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

El Departamento de Recursos Humanos se ha esforzado en crear medidas que nos impulsen como entidad al logro de los objetivos y metas propuestas para nuestro desarrollo, alineadas con los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y bajo los barómetros del mismo. En tal sentido, se señalan los logros alcanzados por la institución en cada uno de los indicadores de gestión de la Administración Pública:

- Adecuación del Manual de Organización y Funciones de la entidad, aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y elaborado en conjunto con el Departamento de Planificación y Desarrollo de la institución. En el mismo se crearon los cargos de Analista Geomático, Encargado (a) del Departamento de Becas, Encargado del Departamento de Formulación de Proyectos, Planes y Programas y Encargado (a) de la Sección de Biblioteca Pinacoteca, cargos vacantes para la Dirección de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (ESNAGERI) de la CNE y la DC, así como para el Sistema Integrado Nacional de Información (SINI).

- Fueron contratados 18 profesionales y técnicos, para laborar en la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de la CNE y DC y en el Sistema Nacional de Información (SINI); para este último caso en particular, fue elaborado un “Acuerdo de Confidencialidad de las Informaciones”, garantizando el buen uso y manejo de las investigaciones que se generen.
- Se elaboró un “Mapa de Procesos”, el cual es un instrumento técnico de apoyo en la identificación y documentación de los procesos de la institución, como base a la elaboración de los manuales de procedimientos, con el objetivo de incrementar la eficiencia en las operaciones y la calidad de los servicios a los ciudadanos/clientes.
- Igualmente, hemos elaborado “Acuerdos de Desempeño” en cada departamento, con miras a realizar evaluaciones del Desempeño por Resultados y Competencias, atendiendo a los procedimientos y normativas establecidas por el Ministerio de Administración Pública.
- Se elaboró un “Plan de Capacitación”, en conjunto con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (ESNAGERI) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), siendo entrenados varios servidores públicos de la entidad.
- Se creó el Órgano Gestor de la Asociación de Servidores Públicos de la institución, con la anuencia y/o apoyo del Ministerio de Administración

Pública (MAP), para aplicar los procedimientos que orienten las relaciones laborales hacia el derecho de cada una de las partes a representar, sin extralimitarse en el papel que le corresponden en defensa de sus respectivos intereses.

- Fue conformado el “Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo”, cuyo objetivo final es crear una cultura de seguridad y salud en la entidad, para reducir el riesgo y accidentes laborales.
- Fue conformado el “Comité de Calidad” de la Defensa Civil, con el propósito de analizar la información asociada al grado de satisfacción de los empleados y proponer las acciones necesarias para conseguir una optimización del funcionamiento de la institución.
- Fueron coordinadas oportunamente las evaluaciones de desempeño realizadas a todos los empleados de la institución, por los encargados departamentales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley núm. 41-08 de Función Pública.
- Fue realizado el pago del “bono por desempeño”, a los empleados de carrera administrativa que obtuvieron calificaciones por encima de los 80 puntos, como lo establece la Ley de Función Pública.

- Se realizó por primera vez una “Encuesta del Clima Organizacional en el Trabajo”, aplicada a todos los empleados, con el objetivo de identificar un parámetro a nivel general sobre la percepción que los colaboradores tienen dentro de la institución y ésta sobre ellos; para adicionalmente proporcionar retroinformación acerca de los procesos que determinan los comportamientos organizacionales, permitiendo introducir cambios planificados tanto en las actitudes y conductas de los/las colaboradores/as/a, como en la estructura organizacional.

- Mediante colaboraciones de tipo interinstitucional con el MAP, se han realizado varios talleres de capacitación y socialización de temas de interés para el personal, donde varios empleados han participado de la programación de capacitación que ofrece ese Ministerio.

- También, fue impartida una charla por el Ministerio de Administración Pública sobre “Relaciones Laborales plasmadas en la Ley núm. 41-08 de Función Pública y su Reglamento de Aplicación, el Decreto núm. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública”.

- Además, el Seguro Nacional de Salud (SENASA) impartió una charla por sobre la “Prevención del Cáncer de Mama”, quienes además también estuvieron realizando sonomamografías de manera gratuita desde el Departamento Médico de la sede central.

2. Perspectiva Operativa.

i. Índice de Transparencia.

En este año, se ha fortalecido el portal de transparencia de la entidad disponible en la dirección www.defensacivil.gob.do, sección “transparencia”, mediante la publicación de Datos Abiertos y la utilización del portal único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP). Siendo posteriormente certificados por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), en el cumplimiento de la NORTIC A3:2014, de Datos Abiertos.

Tanto el personal de la Oficina de Libre Acceso, como los integrantes del Comité de Ética Pública de la Defensa Civil, se han mantenido en un proceso de capacitación continua en materia de transparencia, a través de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Otro avance, ha sido la creación y disposición de un “Buzón de Denuncias y Sugerencias”, colocado en el área de recepción, ubicada en la entrada del edificio de la CNE, con el fin de dar a nuestros empleados y visitantes, los derechos que le competen a querellarse ante cualquier situación que se les presente.

También, mediante resolución interna de la máxima autoridad, fue ratificado el Comité de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil, integrado por los encargados de los departamentos Administrativo y Financiero, Jurídico Planificación y Desarrollo, y la Oficina de Acceso a la Información.

ii. Normas de Control Interno (NCI).

El equipo NOBACI de la entidad, conformado por los Departamentos Administrativo y Financiero, Planificación y Desarrollo, Recursos Humanos, Jurídico, Tecnologías de la Información y Comunicación y la Oficina de Acceso a la Información, permanece trabajando en las acciones de mejoras necesarias, para mitigar y superar las debilidades de la institución en esta área, bajo la asesoría de representantes de la Contraloría General de la República, en conformidad con lo establecido en la Ley núm. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y su reglamento de aplicación.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

Mediante asistencia técnica de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Estado, hemos elaborado el primer Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de la Defensa Civil, correspondiente al año 2018, así como el PACC del

año 2019, como resultado de un trabajo realizado en conjunto realizado con los Departamentos de Planificación y Desarrollo, Administrativo y Financiero y Compras y Contrataciones. Para ello, utilizamos la plantilla de elaboración del PACC suministrada por esa Dirección General, y además estos se encuentran publicados en el Portal de Transparencia de la institución.

iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas.

Actualmente, a la Defensa Civil no le ha sido asignada una Comisión de Veeduría Ciudadana, por parte de la Presidencia de la República.

v. Auditorías y Declaraciones Juradas.

En este año 2018, la Cámara de Cuentas de la República remitió el informe provisional de la auditoría financiera practicada a la entidad, por el período comprendido entre el 01-01-2010 y el 31-12-2014, para fines de realización de observaciones y reparos. Cabe citar que, dichas observaciones fueron referidas a ese organismo y aun permanecemos en espera de la remisión del informe final, por parte del mismo.

En otro orden, atendiendo a lo establecido en la Ley núm. 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, las declaraciones juradas de 15 funcionarios de esta institución permanecen publicadas en el portal de transparencia institucional.

3. Perspectiva de los Usuarios.

vi. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.

Mediante la Oficina de Acceso a la Información de la Defensa Civil y el Sistema 311, los usuarios pueden registrar sus denuncias, quejas o reclamaciones de manera fácil y rápida, tanto vía internet como telefónica, las cuales son canalizadas a las instituciones u organismos públicos correspondientes, para dar respuesta a la mayor brevedad posible.

Cabe resaltar que, hasta la fecha nuestra entidad no ha recibido ningún tipo de quejas o querellas de ciudadanos, a través de esta herramienta.

c) Otras Acciones Desarrolladas.

A continuación, se presentan los avances de los distintos departamentos de la Defensa Civil, enmarcados en las líneas de acción del Cuarto Eje Estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo:

Línea de acción 4.2.1.1 “Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y su coordinación para que puedan desarrollar su labor con eficacia”.

- La Defensa Civil recibió de parte del Gobierno del Japón, la donación de siete vehículos de rescate (02 camiones marca Hino y 05 furgonetas marca Nissan Urvan), todos año 2017, cuatro (04) de ellos equipados con herramientas especiales para desarrollar labores de extricación vehicular en casos de accidentes de tránsito, donde quedan personas atrapadas en vehículos colisionados, y además para búsqueda y rescate en estructuras colapsadas; todo ello con el propósito de fortalecer el parque vehicular de esta institución y poder dotar a las Direcciones Provinciales ubicadas en las autopistas más vulnerables y propensas a accidentes de tránsito del país.

Igualmente, recibimos 64 carpas multifuncionales, cinco (05) equipos de buceo y seis (06) camillas de trauma, para ser utilizadas en los diferentes operativos a nivel nacional, lo cual ha mejorado de manera significativa las capacidades de respuesta que brinda la entidad y atención a las emergencias que se puedan producir en nuestro país.

Para el manejo de estos equipos, el personal técnico de la institución recibió una capacitación de tres (03) días en la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos, por instructores japoneses expertos en Extricación Vehicular y Buceo, que incluyó prácticas simulando accidentes con vehículos tipo salvamentos. Igualmente, las casas de las marcas distribuidoras de estos vehículos en el país, suministraron sus conocimientos para el uso adecuado de los mismos.

La donación se realizó en el marco de un Acuerdo de Cooperación Financiera No Reembolsable pactado entre Japón y República Dominicana para la Reducción del Riesgo de Desastres, en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Es bueno resaltar que, estos vehículos y equipos fueron posteriormente asignados a las Direcciones de la Defensa Civil en las provincias Santo Domingo, Santiago, Puerto Plata, San Pedro de Macorís, Azua y Hato Mayor, todos en puntos neurálgicos donde opera el Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

- Fue adquirida una camioneta marca Toyota, modelo Hilux, año 2018, doble cabina, 4x4, automática, diésel, con póliza de seguro contra accidentes, y asignada a la Dirección Municipal de la Defensa Civil de Loma de Cabrera,

provincia Dajabón, como parte de los compromisos que realizara el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional, Lic. Danilo Medina Sánchez, a los miembros de la institución durante su Visita Sorpresa número 199, realizada en marzo de este año; para fortalecer la capacidad de respuesta que brinda el organismo de protección civil, en los casos de emergencias que se presenten en esa localidad.

- Fue adquirido un Jeep marca Toyota, 4 Runner, año 2018, para fortalecer los desplazamientos del personal a los operativos que realizamos en todo el país.
- Durante el año 2018, a través de la Comisión Supervisora de Estaciones de Combustibles de la Defensa Civil, se han emitido un total de 195 Certificaciones de No Objeción a estaciones de Combustibles, tanto para Gasolina como para Gas Licuado de Petróleo (GLP), con el propósito de operar adecuadamente en todo el país acorde a las normativas vigentes.

Línea de acción 4.2.1.2 “Diseñar e implementar un Plan Nacional de Gestión de Riesgos como principal herramienta para la promoción de la cultura de la prevención en la República Dominicana”.

El Plan Nacional de Capacitación en Gestión de Riesgos de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos CNE y DC, fue presentado y entregado oficialmente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCyT), recibido por su titular, donde se plantea una estrategia de formación a cinco (05) años, así como las líneas programáticas que lo definen, cónsono al Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PNGIRD). Sobre el mismo, la Ministra recomendó elevar el nivel de la escuela a instituto técnico superior.

***Línea de acción 4.2.1.3** “Promover la aprobación y puesta en marcha de las normas y reglamentos que sean necesarios para una correcta y responsable gestión de riesgos ante desastres”.*

Para el adecuado funcionamiento del SINI y del Equipo Interinstitucional de Información Geoespacial (EIGEO), se han diseñado y elaborado los 14 manuales de procedimientos siguientes:

- Guía Técnica del EIGEO - Aplicación de encuestas para inventario nacional de albergues.
- Manual de Operaciones del EIGEO.
- Manual Técnico del EIGEO - Automatización de elaboración de mapas.
- Manual Técnico del EIGEO - Elaboración de formularios para inventario.

- Manual Técnico del EIGEO - Elaboración de mapas de pluviometría por interpolación.
- Manual Técnico del EIGEO - Identificación de áreas inundadas por imágenes radar.
- Manual Técnico del EIGEO - Identificación de suelos saturados por imágenes radar.
- Manual Técnico del EIGEO - Mapeo de nubosidad.
- Manual Técnico del EIGEO - Activación del International Chárter.
- Manual Técnico del EIGEO -Análisis de estimación de daños.
- Manual de Gestión de Tecnología.
- Manual Técnico Servidor Geográfico GEONODE.
- Manual de Procedimiento del SINI.
- Compendio de Módulos del Manual de Gestión de Tecnología.

Línea de acción 4.2.1.9 “Dotar a las instituciones del sistema de gestión de riesgos los recursos humanos capacitados, infraestructura física y tecnológica e informaciones necesarias para una efectiva gestión de riesgos y una respuesta rápida y oportuna en la fase de emergencia, que permita proveer de alimentación, albergue temporal y saneamiento y servicios de salud a la población afectada”.

- Fue inaugurado el local de la Defensa Civil en la provincia Santo Domingo, Regional Ozama, el cual cuenta con dos (02) niveles distribuidos entre una recepción, oficina para la sala de situación y central de radio y telecomunicaciones, salón de capacitación, oficina de operaciones y brigadas, oficina de recursos humanos, salón de reuniones, área multiuso, cuartel masculino, cuartel femenino, cocina, comedor y la oficina administrativa del Director Regional. Este local además, para su óptimo funcionamiento ha sido equipado con mobiliarios de oficina, equipos de radio e informáticos y una furgoneta marca Nissan Urvan con herramientas de extricación vehicular, de las donadas por el Gobierno Japonés.

- Se remodeló la oficina de la Comisión Nacional de Emergencias, ubicada en la sede central de la Defensa Civil, para que las/los miembros que la componen puedan celebrar reuniones, elaborar y revisar documentos, entre otras tareas más.

- La Defensa Civil firmó un acuerdo con Radio Club Dominicano, mediante el cual la institución cuenta con un equipo de radio VHF, con capacidad de 128 canales en frecuencia de radioaficionados, con alcance en todo el territorio nacional, que se utiliza para restablecer la comunicación en los lugares que resultan afectados durante la ocurrencia de fenómenos

naturales. Dicho equipo se encuentra instalado en la Sala de Situación de la Sede Central.

- Igualmente, la Defensa Civil suscribió un convenio con los clubes de vehículos todoterreno “Rhino Aventura” y “4x4 Extremo Salvaje”, quienes facilitan más de 250 unidades a nivel nacional, para desplazarse a zonas inaccesibles y transitar por terrenos ásperos o resbaladizos, hasta el lugar dónde se produce una emergencia; así como también sirven para transportar personal, alimentos y medicamentos a comunidades afectadas por condiciones climatológicas desfavorables y rescatar vehículos enchivados mediante el sistema de winch.
- También, la Defensa Civil estableció un acuerdo de colaboración con el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), para la integración del personal voluntario de la institución al programa de protección ambiental “Brigada Verde”, a través de las diferentes Direcciones Provinciales en todo el territorio nacional.
- De su lado, la Comisión Nacional de Emergencias y la Universidad del Caribe, firmaron un convenio de colaboración interinstitucional, a fin de contribuir con la cultura de reducción del riesgo de desastres del país, a través del intercambio de capacidades técnicas y académicas entre ambas

entidades. Dentro del compromiso asumido por las partes, está colaborar en la implementación del Plan Nacional de Capacitación de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de la CNE y la Defensa Civil, así como la promoción de programas de servicios comunitarios y de responsabilidad social.

- La Comisión Nacional de Emergencias y el Consorcio Oxfam, Plan International, Habitat para la Humanidad y Humanity And Inclusion, a través del proyecto “Ponte Alerta Caribe: Armonizando Herramientas y Estrategias de Gestión de Riesgo con Enfoque Inclusivo en el Caribe”, con fondos de la Unión Europea, suscribieron una carta de intención para contribuir en la reducción del riesgo de desastres del país, mediante acciones de fortalecimiento del SINI, así como también para facilitar espacios de intercambio entre la CNE y las instancias regionales de gestión de riesgos.
- Asimismo, hemos mantenido una participación activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebra periódicamente el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC), tras la adhesión de la República Dominicana en el mismo como miembro del Consejo de Representantes; en el entendido de que el CEPREDENAC es un organismo regional de carácter intergubernamental, perteneciente al Sistema de la

Integración Centroamericana (SICA) como Secretaría Especializada, el cual promueve y coordina la cooperación internacional y el intercambio de información, experiencias y asesoría técnica y científica en materia de prevención, mitigación, atención y respuesta de desastres. Igualmente, sistematiza y registra la información relacionada con la prevención, mitigación, respuesta, impacto y recuperación de desastres, en forma dinámica, interactiva y accesible, a nivel regional.

Este nuevo rol que venimos desempeñando, ha de servir para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y el impacto de desastres, como parte integral del proceso de transformación y desarrollo sostenible que lleva a cabo dicho centro en la región, en el marco del SICA, a través de la promoción, apoyo y desarrollo de políticas y medidas de prevención, mitigación, preparación y gestión de emergencias.

- En otro orden, hemos fortalecido las capacidades de los empleados, brigadistas, técnicos, empleados, voluntarios y miembros de la institución, quienes en este año participaron en las siguientes capacitaciones:
 - Curso teórico-práctico en Extricación Vehicular.
 - Uso de extintores de fuego.

- Curso-Taller de Género y Ayuda Humanitaria: República Dominicana, Cuba y Haití.
- Manejo de Sustancias y Materiales Peligrosos (NRBQ).
- Curso práctico de salvamento acuático.
- Manejo de aeronaves no tripuladas (drones).
- Manejo de Albergues y Refugios.
- Manejo de la Plataforma de Gestión y Control de Voluntarios
- Curso Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
- Taller de planes nacionales, sectoriales y locales, para la implementación del Marco de Sendai.
- Simulación de mapas 3D o tercera dimensión.
- Inducción a la gestión integral de riesgos antes desastres originados en la dinámica de la naturaleza.
- Taller Uso y Manejo de Geonodos.
- Diplomado Gestión de Riesgos de Desastres para Tomadores de Decisión y Actores a Nivel Local.
- Capacitación sobre uso de la Ética en el Trabajo.
- Introducción a la Evaluación de Infraestructuras y Estructuras.
- Liderazgo de Género en la Acción Humanitaria.
- Simulación y Simulacro, entre otras más.

- Así como también, mediante el uso de la plataforma virtual E-Learning de la ESNAGERI, se han implementado cuatro (04) versiones del curso de Primeros Auxilios Básicos, dirigidas al personal empleado de la DC.
- De igual manera, fueron graduados 121 profesionales y técnicos de diversas áreas, certificados como Evaluadores en el Índice de Seguridad de Infraestructuras Vitales: Escuelas, acueductos y hospitales. Esta capacitación corresponde a los Diplomados para formar Evaluadores en la Herramienta “Índice de Seguridad de Centros Educativos de la República Dominicana (ISCERD)”, impartido al personal del Ministerio de Educación; y “Acueductos Seguros”, impartido al personal del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA).

Al igual que el Curso Superior “Evaluadores de Hospitales Seguros”, impartido al personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Dichos programas de formación persiguen evaluar de forma práctica los niveles de vulnerabilidad, seguridad y resiliencia de las escuelas, acueductos y hospitales del país, con el objetivo de que se pueda garantizar la seguridad de las edificaciones ante situaciones de emergencia y/o

desastres que se presenten, manteniendo su nivel de funcionamiento normal; y fueron impartidos como parte del Plan Nacional de Capacitación en Gestión de Riesgos de la ESNAGERI. .

- En resumen, el total de participantes en estos programas de formación asciende a 3,952, en 68 capacitaciones enfocadas en materia de reducción de riesgo de desastres.

Línea de acción 4.2.1.10 “Concienciar y capacitar a la población sobre sus derechos en materia de gestión de riesgos, particularmente a la población más vulnerable, para lograr la actuación responsable de las comunidades antes, durante y después de la ocurrencia de los desastres”.

Durante este año, se han implementado y desarrollado varios tipos de campañas de sensibilización e información sobre diversos temas de interés, para beneficio de la población dominicana, a través de entrevistas televisivas, programas radiales, charlas a grupos organizados, escuelas, iglesias, difusión de mensajes en las redes sociales y página web institucional, así como la distribución de brochures informativos y bandereos preventivos en las principales avenidas y peajes del país durante los asuetos y días feriados, con el objetivo de orientar y educar a la ciudadanía en materia de prevención y de esta forma, lograr que la misma esté

preparada y tenga los conocimientos necesarios, para actuar en caso de que en el país ocurra algún fenómeno adverso, en especial un huracán o terremoto.

Para el desarrollo de este punto, también se ha continuado con la utilización de la técnica de perifoneo a nivel provincial, a medida que van surgiendo los eventos, donde es difundido un mensaje de voz como medida de prevención.

Dentro de los temas de las campañas mencionadas en el párrafo anterior, podemos citar las siguientes: Prudencia con los accidentes de tránsito en días feriados, divulgación de albergues y puestos de socorro habilitados durante los asuetos y la Temporada Ciclónica, difamación del significado de las alertas que emite el Centro de Operaciones de Emergencias en temporadas de lluvias, prevención y preparación ante eventos climáticos (vaguadas, depresiones tropicales, tormentas, huracanes), inundaciones, apoyo a la campaña del Ministerio de la Mujer sobre la no violencia de género, apoyo a la campaña del Despacho de la Primera Dama sobre la prevención de cáncer de mama, entre otras más.

Línea de acción 4.2.1.11 “Adoptar la normativa pertinente para promover la reducción del riesgo sísmico a todos los niveles, familiar, comunitario, local y nacional, y concienciar a la sociedad sobre la necesidad de respetarla”.

El Equipo de Evaluación para la Elaboración de Planes de Emergencias y Rutas de Evacuación, conformado por los titulares de las áreas de Operaciones, Albergues y Refugios, Voluntarios, Brigadas, Unidad Nacional de Respuesta Inmediata y la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos CNE y DC, tiene la tarea de inspeccionar, evaluar y elaborar planes de emergencias y diseñar rutas de evacuación solicitados a este organismo por instituciones públicas y privadas, de manera que cumplan con los parámetros y estándares internacionales establecidos en materia de seguridad.

Esta Comisión ha brindado asistencia a un total de 21 instituciones del país (16 públicas y 05 privadas), en el diseño de sus planes de emergencias y posterior realización de simulacros.

Además, a lo largo del año mediante los diferentes servicios y asistencias que brindamos a la ciudadanía, como son: Extricación vehicular, Atención Pre-hospitalaria, Salvamento Acuático, Búsqueda y Rescate en Estructura Colapsada, Búsqueda y Rescate en Espacio Confinado, Búsqueda y Rescate en Montaña, Búsqueda y Rescate con Unidad Canina, K-9, Manejo de Materiales Peligrosos: Radio Nuclear Biológico Químico (RNBQ), Apoyo ante emergencias en eventos de asistencia masiva y recuperación y localización de cadáveres, etc., hemos brindado un total de 7,743 asistencias, en todo el territorio nacional.

Algunos de los operativos y eventos donde hemos brindado estos tipos de servicios en todo el territorio nacional son los siguientes:

- Día de la Virgen de la Altagracia, 21 de enero.
- Desfile de Carnaval, 27 de febrero.
- Feria Internacional del Libro Santo Domingo.
- Semana Santa 2018.
- Día de las Mercedes, 24 de septiembre.
- Temporada Ciclónica 2018.
- Fiesta de Aniversario del Grupo Telemicro.
- Carrera del Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP).
- Carrera del Ministerio de Defensa, entre otros más.

Por su parte, la cantidad de asistencias brindadas por el personal del Departamento Médico de la sede central ascienden al total de 2,482 pacientes atendidos durante el año 2018, provenientes de los operativos médicos, jornadas y consultas ofrecidas al personal empleado, voluntario y sus familiares.

V. Gestión Interna.

a) Desempeño financiero.

El presupuesto vigente de la Defensa Civil correspondiente al año 2018 es de RD\$167,022,228.00, el cual proviene del Presupuesto General de la Nación, administrado por la Tesorería Nacional de la República.

Del total del presupuesto se han ejecutado gastos por un monto de RD\$160,492,902.36. Esta ejecución corresponde al pago de servicios personales (nómina, seguridad social, compensaciones y otros), servicios no personales (servicios básicos, agua luz, comunicación, viáticos, reparaciones y otros), materiales y suministro, compra de equipos de transporte, tracción y elevación, otros equipos y maquinarias, obras y mejoras en edificaciones.

Las cuentas por pagar de años anteriores a proveedores ascienden a la suma de RD\$1,557,402.18 y las cuentas por pagar a proveedores del año 2018 ascienden a la suma RD\$322,151.80, para un total de RD\$1,879,553.98.

b) Contrataciones y Adquisiciones.

- Resumen de Licitaciones realizadas en el período.

Durante este período, no se realizaron procesos de licitación en la institución.

- **Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período.**

No.	RUBRO	TOTAL RD\$
1	Alimentos para animales	264,910.00
2	Alimentos y bebidas para personas	4,138,536.00
3	Alquileres y rentas	562,800.00
4	Accesorios de oficina y escritorio	183,629.00
5	Alambres, cables y arnés	25,578.00
6	Alimentos preparados y conservados	264,910.00
7	Aparatos electrodomésticos	306,699.00
8	Bebidas	72,800.00
9	Combustibles, gaseosos y aditivos	4,810,276.00
10	Comercialización y distribución	608,603.00
11	Componentes y sistema de transporte	2,013,724.00
12	Diseño gráficos	774,841.00
13	Equipos de imprenta y publicidad	454,594.00
14	Equipo de video, filmación o fotografía	250,160.00
15	Equipo informático y accesorios	303,127.00
16	Equipo, accesorio, suministro de arte y manualidad	535,435.00
17	Equipo, suministros y componentes eléctricos	408,838.00
18	Ferretería	992,576.00
19	Industria de fibras, textiles y tejidos	3,243,004.00
20	Forjas y labradas	249,636.00
21	Industria de metal y minerales	311,520.00
22	Lubricantes, aceite y grasas	19,753.00
23	Maquinarias, suministro y accesorios de oficina	929,978.00

24	Medicamentos que afectan el sistema respiratorio	641,820.00
25	Medios impresos	34,319.00
26	Muebles comerciales e industriales	224,772.00
27	Obras en edificaciones	1,896,617.08
28	Pintura, bases y acabados	584,144.00
29	Productos de floricultura	25,134.00
30	Producto de papel	237,774.00
31	Protección contra incendios	22,420.00
32	Restaurante y catering	687,929.00
33	Servicio de mantenimiento o reparación de transporte	604,058.00
34	Suministro de aseo y limpieza	122,068.00
35	Suministro de oficinas	658,746.00
36	Transporte de pasajero	61,113.00
37	Vehículo de motor	3,212,550.00
38	Seguros	11,496,575.92
39	Servicios básicos	12,355,940.73
TOTAL RD\$		54,591,907.73

- Rubro Identificación de Contratos.

Los rubros de identificación de contratos reportados en el año 2018 fueron los siguientes:

- Alimentos para animales.
- Alimentos y bebidas para personas.
- Alquileres y rentas.
- Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos.

- Fumigación, lavandería e higiene.
- Madera, corcho y sus manufacturas.
- Maquinaria, otros equipos y herramientas.
- Mobiliario y equipo.
- Mobiliario y equipo educacional y recreativo.
- Obras en edificaciones.
- Organización y festividades.
- Productos agroforestales y pecuarios.
- Productos de caucho, cuero y plástico.
- Productos de minerales, metálicos y no metálicos.
- Productos de papel, cartón e impresos.
- Productos farmacéuticos.
- Productos n.p.i.
- Productos y útiles varios.
- Seguros.
- Servicios básicos.
- Servicios de conservación, reparaciones menores e instalaciones temporales.
- Textiles y vestuarios.
- Vehículos y equipos de transporte.

- Descripción de los procesos de compras.

Los procesos de compra utilizados en la institución son los enmarcados en los renglones de Comparación de Precios, Compras Menores y Compras Directas, de acuerdo a la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones.

- Proveedores Contratados.

No.	Proveedor	RNC
1	AFM Suplidores, S.R.L.	130686531
2	Agua Planeta Azul, S.A.	101503939
3	Agencia Bella, S.A.S.	101000236
4	Climaser, S.R.L.	124022691
5	Comimport Dominicana, S.R.L.	131020992
6	Delta Comercial, S.A.	101011939
7	Digitalísima, SRL.	131488781
8	Dipres Disla, SRL.	101818662
9	Dominican Building Materials, S.R.L.	130815771
10	Estación de Servicios RAE, S.R.L.	130335321
11	E&C Multiservices, EIRL	131247547
12	Ferretería Americana, S.A.S.	101009918
13	Floristería Zuniflor, S.R.L.	130182132
14	Fundación Imprenta Amigo del Hogar	401015579
15	FT general Solutions, S.R.L.	131479936
16	GTG Industriales, S.R.L.	13029118
17	Importaciones JAP, S.R.L.	125001288

18	Imprepap, Impresos y Papelería, S.R.L.	130082359
19	J- Bio Farma, E.I.R.L.	130884293
20	L&R Comercial, S.R.L.	101155949
21	M&N, Fiestas & Decoraciones, S.R.L.	101818794
22	Marlon Bonnelly, S.R.L.	101736801
23	Maroctac Comercial, SRL.	131371019
24	Morex Dominicana, S.R.L.	131049893
25	Muebles Omar, S.A.	101049847
26	Micro Fundación FGLE, S.R.L.	130523241
27	Nacho's Industrial, S.R.L.	122000331
28	Oficentro Oriental, S.R.L.	130864195
29	OMEGA Tech, S.A.	122021523
30	Publicaciones Forcadell, S.R.L.	130585261
31	Servicios Generales M.A., S.R.L.	101679735
32	Servicios Globales HMD, S.R.L.	131318381
33	Servipartes Aurora, S.R.L.	130487782
34	Sunix Petroleum, S.R.L.	130192731
35	Supreme Trade, S.R.L.	130535507
36	Tropigas Dominicana, S.R.L.	101726997
37	Viajes Monterrei, SRL.	130167532

- Monto Contratado.

El monto contratado durante el período fue de RD\$54,591,907.73.

V. Reconocimientos.

La labor que realiza la Defensa Civil ha sido reconocida con permitir por primera vez desde su creación, exhibir con mucho orgullo sus unidades móviles de rescate y caninas en los desfiles militares y cívico militares que se llevan a cabo en las provincias Santo Domingo (27 de Febrero), Azua (19 de Marzo) y Santiago (30 de Marzo).

VII. Proyecciones al Próximo Año.

Para el año 2019, la Defensa Civil se propone fortalecer las capacidades de nuestros recursos humanos, tanto técnico como administrativo a nivel nacional, a través del continuo entrenamiento ofrecido mediante la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos y su Plan Nacional de Capacitación, con el objetivo de elevar el nivel de la respuesta institucional que brindamos a la población más vulnerable, frente a situaciones de emergencias y/o desastres que se presenten en el país.

Además, nos proponemos continuar con el fortalecimiento del parque vehicular y equipos de la institución, dotando a las Direcciones Provinciales ubicadas en todo el territorio nacional, de vehículos de rescate modernos y herramientas adecuadas, logrando con ello asistir de manera más eficaz a las y los ciudadanos.

VI. Anexos.

Imágenes No. 1: Vehículos de rescate donados por el Gobierno Japonés, 4 de ellos dotados con herramientas de extricación vehicular.



Imágenes No. 2: Instalaciones del Sistema Integrado Nacional de Información (SINI).



Imágenes No. 3: Instalaciones del nuevo local de la Dirección de la Defensa Civil en la provincia Santo Domingo (Regional Ozama).





A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rafael Carrasco Paulino'. The signature is stylized and includes a large loop at the end.

Lic. RAFAEL ANTONIO CARRASCO PAULINO,
General de Brigada, E.R.D.
Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y
Director Ejecutivo de la Defensa Civil.

CP.

